

1º ENTRAR EN CUALQUIER NAVEGADOR EN LA PÁGINA *"SEDE ELECTRÓNICA BASICA"* O BIEN A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE:

https://basica.sedelectronica.es/info.5

2º En el apartado "Tablón de Anuncios" deberás descargar las bases y leerlas para poder rellenar la plantilla con la autobaremación.



3º ACCEDER AL APARTADO "INSTANCIA GENERAL"





4º ACCEDER AL APARTADO "TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA", UNA VEZ DENTRO DEBERÁS ACCEDER CON EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO



5º Una vez dentro, rellenar la instancia general con los datos de la persona solicitante, y adjuntar toda la documentación que desee aportar (CV, DNI, Vida laboral, titulación requerida, etc...) junto con la plantilla de autobaremación.